

Jueves, 5 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón

ANUNCIO. Puntuaciones provisionales del proceso de estabilización para una plaza de oficial de planta ETAP.

Expediente n.º: 45/2022

Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE PLANTA ETAP DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL ALAGÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, INCLUIDOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO.

Reunidos en la planta ETAP de la Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón, sita en la Carretera de Montehermoso a Aceituna, km3, el 2 de Diciembre de 2024, a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir la plaza de oficial de planta etap de la Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón, como personal laboral fijo, mediante concurso-oposición.

Miembro	Identidad
Presidenta	Johana Toribio Quijada, Técnica de RRHH de la Mancomunidad Valle del Alagón.
Vocal	José Luis Martín Alcón, Gerente de la Mancomunidad Valle del Alagón.
Vocal	Juan Raimundo Valentín Tovar, Encargado del Servicio de Abastecimiento de Aguas de la Mancomunidad Valle del Alagón.
Vocal	Álvaro Díaz Iglesias, Operador TIC de la Mancomunidad Valle del Alagón.



Jueves, 5 de diciembre de 2024

Secretario	Jesús María García Marcos Secretario-Interventor de la Mancomunidad Valle del Alagón.
------------	---

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la realización de los ejercicios, uno primero consistente en contestar a un cuestionario tipo test con treinta preguntas más cinco preguntas de reserva, con tres respuestas alternativas cada una de ellas, disponiendo los aspirantes de una hora para la realización del ejercicio y un segundo supuesto práctico.

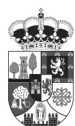
La puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados del baremo y respetando los máximos de cada uno de los apartados.

El tribunal decide sustituir la pregunta nº 11 del primer ejercicio de la fase de oposición por considerar que está errónea su formulación, por la pregunta nº 1 de reserva.

Finalizado el ejercicio tipo test, el supuesto práctico y baremado los méritos correspondientes al concurso, las calificaciones provisionales de los aspirantes son las siguientes:

DNI	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO			Puntuación total
	Puntos Obtenidos Tipo Test	Puntos obtenidos Examen Práctico	Total Fase Oposic.	Puntuación Servicios Prestados	Puntuación Formación	Total Fase Concurso	
***1396* *	28	15	43	30	10	40	83
***3618* *	19	15	34	6	1,5	7,5	41,5
***1270* *	-	-	-	-	-	-	NP

Así mismo, en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria del proceso, el plazo para presentar alegaciones frente a las mencionadas puntuaciones será de 2 días hábiles desde el mismo día de la publicación del acta en el Boletín Oficial de la Provincia.



Jueves, 5 de diciembre de 2024

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado alegaciones, la presente se elevará a definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta del tribunal da por terminada el acto a las trece horas y treinta minutos, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del tribunal y que consta de dos folios, de la cual como Secretario doy fe.

Pozuelo de Zarcón, 4 de diciembre de 2024

Jorge Gordo Paule

PRESIDENTE

